

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE APERTURA PÚBLICA Y VALORACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LA PRIMERA PRUEBA “CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS” DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA ENTIDAD.**

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2026 , se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal designado dentro del proceso selectivo para la provisión mediante concurso - oposición libre de una plaza Administrativo, vacante en la plantilla del personal funcionario de esta Entidad.

Interviene como Presidenta del Tribunal, D<sup>a</sup> Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretaria, D<sup>a</sup> Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro, y asisten al acto los siguientes vocales:

**Vocales:**

D. Juan Ramón Galán Arcos. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Castellar de Santiago y Tesorero del Ayuntamiento de Almagro.

D<sup>a</sup> Carmen Córdoba Romero. Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

D. Ángel Perea Moreno. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Mestanza.

Se procede a la realización del acto público de apertura de la caja precintada que contiene los exámenes realizados el pasado día 22 de enero de 2026; no asiste a este acto ninguno/a de los/as aspirantes.

Seguidamente, el Tribunal lleva a cabo la corrección de los exámenes, de forma anónima, asignando un número aleatorio a cada examen y a sus correspondientes sobres grandes y pequeños donde se han depositado.

Asignadas por el Tribunal las puntuaciones a los diferentes cuestionarios tipo test, y siendo las 13:00 horas, en presencia de la aspirante, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Milagros Martínez Doncel, se procede a la apertura y lectura de la información contenida en los sobres pequeños (nombres y apellidos de los/as aspirantes ) y a su correlación con las notas asignadas a los exámenes, dando por resultado lo siguiente:

<b>Nº ALEATORIO ASIGNADO A EXAMEN Y SOBRES</b>	<b>ASPIRANTE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	VERGARA GARCÍA – M. <sup>a</sup> DEL MAR	23,00 PUNTOS
2	ELENA ARENAS GARCÍA	15,00 PUNTOS
3	SÁNCHEZ-PASTOR PERTUSA - ALBA	15,00 PUNTOS
4	LAMELA BEN – VICTORIA EUGENIA	20,00 PUNTOS
5	ARREAZA MARTÍN – M. <sup>a</sup> ISABEL	08,00 PUNTOS
6	RAMÍREZ GARCÍA - SERGIO	11,00 PUNTOS
7	MASEGOSA NARANJO - LAURA	15,00 PUNTOS
8	RINCÓN LABIÁN – M. <sup>a</sup> NIEVES	11,00 PUNTOS
9	GARCÍA-BALLESTEROS ESPINOSA - CELIA	26,00 PUNTOS



10	GARCÍA CARRETERO – SONIA M <sup>a</sup>	26,00 PUNTOS
11	MOYA DEL CAMPO - SERGIO	09,00 PUNTOS
12	GÓMEZ BAUTISTA - ANDREA	11,00 PUNTOS
13	DÍAZ RUBIO – ÁNGELA M <sup>a</sup>	14,00 PUNTOS
14	GONZÁLEZ DÍAZ – M. <sup>a</sup> NIEVES	16,00 PUNTOS
15	NARANJO LÓPEZ - DANIEL	25,00 PUNTOS
16	ORTEGA GONZÁLEZ-MOHÍNO - VERÓNICA	13,00 PUNTOS
17	GARCÍA SANTOS – JOSÉ LUIS	16,00 PUNTOS
18	RUIZ NAVADIJOS - JAVIER	25,00 PUNTOS
19	VIDAL LABIÁN - NATALIA	10,00 PUNTOS
20	PAREJA UREÑA – ANA ISABEL	13,00 PUNTOS
21	MARTÍNEZ DONCEL – M. <sup>a</sup> MILAGROS	26,00 PUNTOS
22	MANZANARES UREÑA – MANUEL MIGUEL	17,00 PUNTOS
23	GARCÍA CHAVES - ÁLVARO	11,00 PUNTOS
24	NAVAS MORALEDA - FÁTIMA	19,00 PUNTOS
25	ROQUE BARRAL - MOISÉS	27,00 PUNTOS
26	GARCÍA- MORENO ALCÁZAR - ANABEL	27,00 PUNTOS
27	LÓPEZ DE LA OSA CLEMENTE- MORENO - MARGARITA	15,00 PUNTOS
28	PALACIOS LOMAS – M. <sup>a</sup> NIEVES	18,00 PUNTOS
29	RUBIO NARANJO - JAVIER	26,00 PUNTOS
30	MARÍN ORELLANA - ALMUDENA	13,00 PUNTOS
31	MARTÍNEZ GONZÁLEZ – ROSA ELENA	29,00 PUNTOS
32	CABEZAS MORENO - LAURA	08,00 PUNTOS
33	PRIETO ALMANSA – M. <sup>a</sup> JOSÉ	21,00 PUNTOS
34	JIMÉNEZ GARCÍA – M. <sup>a</sup> MERCEDES	26,00 PUNTOS
35	MATEO DURÁN - IRENE	23,00 PUNTOS

Posteriormente, el Tribunal ACUERDA :

Publicar la presente acta que contiene las calificaciones provisionales de la Prueba "Conocimientos Prácticos" en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

La relación de notas provisionales, se elevará a definitiva tras el estudio de las alegaciones y reclamaciones que pudieran haberse formulado.

Quienes hayan realizado la prueba dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, para formular alegaciones, contados a partir de la publicación de la presente acta.



De lo que doy fe; extendiéndose la presente acta.

En Almagro, a fecha de firma digital.

**LA PRESIDENTA,**

**LA SECRETARIA,**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

